PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

HARDWARE

Los equipos objeto de mantenimiento de hardware que componen el Sistema de Información de la Cámara de Cuentas de Andalucía son los que se relacionan a continuación con indicación de marca y modelo:

1 equipo marca Sun modelo E420R.
- 2 Procesadores. 450 Mhz.
- 4 Gb RAM
- Almacenamiento 2 discos Ultra 36Gb.en miror
- Tarjetas Red:1 qfe. 1 Hme.

1 equipo marca Sun modelo E220R
- 2 Procesadores 450Mhz.
- 2 Gb RAM
- Almacenamiento 2 disco Ultra 36GB, en miror.
- Tarjetas Red: 1 qfe4 y 1 Hme

2 equipos marca Sun modelo E280R.
- 2 Procesadores 1200Mhz
- 8 Gb RAM
- Almacenamiento 2 discos ultra 72 Gb en miror.
- Tarjetas Red: 2 CE Gigabilt

1 equipo marca Sun modelo V240
- 2 Procesadores a 1Ghz.
- 2 Gb RAM
- Almacenamiento:2 discos36 Gb.
- Tarjetas Red: 4 BGE a 100 Mbist/seg.

1 equipo marca Sun modelo V210.
- 1 Procesador a 1 Ghz.
- 1 Gb RAM
- Almacenamiento 2 disco de 36 Gb en miror.
- Tarjetas Red:1qfe4 y 4 BGE a 100 Mbist/seg.

2 equipo marca Sun modelo V210.
- 2 Procesador a 1 Ghz.
- 2 Gb RAM
- Almacenamiento 2 disco de 36 Gb en miror.
- Tarjetas Red : 1 BGE a 100 Mb /seg.

1 equipo marca Sun modelo V250.

1 Procesador Ultra Sparc 3i.
1 Gb RAM
Almacenamiento 2 disco de 72 Gb en miror.
Tarjetas Red:1Ethernet 1000 Mbps.

1 equipo marca Sun modelo T2000.
8 Procesador de doble núcleo.
8 Gb de RAM.
Almacenamiento 2 discos de 136Gb en miror.
Tarjetas de Red: 2 HBA y 1Quad Ethernet 1000Mbps.

1 Equipos Sun Storagetek 6140.
2 Controladoras de FC de 4 Gbps.
10 unidades disco FC de 10k y 300 Gb de capacidad. Este equipo dispone además de 6 discos de FC de 450 Gb de capacidad instalados en Diciembre 2009.

Se resume a continuación el equipamiento antes detallado, con indicación de Nombre de producto, nº de serie y nº unidades.

Nombre del producto	**Nº serie**	**Nº unidades**
E 420R	115S0FFF	1
E220R	125S18EDDUP	1
Sun Fire T2000	0745NNN01S	1
Sunfire 280RWG SVR A25	326AD2519	1
Sunfire 280RWG SVR A25	326AD251A	1
Sunfire V240	HN33511126	1
Sunfire V210	HM32412826	1
Sunfire V210	HM33219095	1
Sun Storagetek 6140	0652AWF02C	1
Sunfire V210	HM33218837	1
Sunfire V250	TQ40150233	1

Los equipos referenciados en la tabla anterior cuyos nº de serie son 326AD251A , HM32412826 y HN33511126, tienen periodo de mantenimiento de 19-02-2011 a 18-05-2011.

Operaciones de mantenimiento:

1. Mantenimiento de todos los elementos que componen los equipos.

2. Utilización de hardware original para sustitución de elementos.

3. Las horas de traslado y asistencia del técnico para sustitución o mantenimiento de hardware están incluidas.

4. Asistencia on-line.

5. El tiempo de respuesta ante una avería no será superior a 24 horas.

6. La facturación se realizará mensualmente.

SOFTWARE

Con carácter general, si durante la ejecución del presente contrato se produjese la baja o sustitución de algún equipo objeto de mantenimiento, se procederá a ajustar el importe del contrato. Para ello, la Cámara de Cuentas de Andalucía comunicara al adjudicatario los cambios producidos por los medios habituales, en los primeros 15 días del mes y será efectiva al siguiente mes.

Este servicio tiene el cometido de mantenimiento de licencias y colaboración con el personal del servicio de informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para resolver las incidencias que se produzcan del software instalado. Para ello debe disponer de personal técnico cualificado, conocedor del software instalado y desarrollos a medida realizados para la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como su interacción con los equipos que componen el Sistema de Información.

El software instalado en el Sistema de Información de la Cámara de Cuentas de Andalucía se relacionan a continuación con indicación del nombre comercial:

MessagingSvr MTA 1-4 CPU.

PorstSRV EE-2-3 per CPU.

Operaciones de mantenimiento:

1. Licencia de uso y actualización de los productos de software referenciados en el párrafo anterior.

2. Asistencia técnica on-line para la instalación de nuevas versiones y parametrización de productos.

3. Asistencia on-line para solución de problemas. El horario de atención será como mínimo de 8:00 a 18:00 horas.

4. El tiempo de respuesta ante un alta de una incidencia no será superior a 24 horas

5. Los medios habituales para dar de alta una incidencia serán teléfono, correo electrónico y web.

6. Asistencia técnica para actualización de firmware de equipos si es requerido por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

7. Se dispondrá de un acceso remoto al sistema de Información de la Cámara para intervenciones, caso de ser necesario.

8. La Cámara de Cuentas de Andalucía si sus necesidades lo requieren podrá prescindir del mantenimiento contratado, previo aviso.

Aprobado, en Sevilla a 30 de noviembre de 2010.